

3. Definir estrategias para promover el uso educativo y apropiación pedagógica de TIC.

El Comité Directivo o el Comité de calidad educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, define las estrategias mediante las cuales busca cubrir las necesidades y afianzar las fortalezas identificadas en el diagnóstico. El componente del PAM, Uso y Apropiación De Medios Y Tecnologías De Información Y Comunicación –TIC-, tiene seis ejes temáticos, cada uno de ellos compuesto por las siguientes actividades que deberán ejecutar las SED Córdoba:

I. GESTIÓN Y USO PEDAGÓGICO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES

- ✓ Dinamizar relaciones con aliados y actores estratégicos que aporten sus contenidos en la oferta nacional de recursos educativos digitales.
- ✓ Desarrollar acciones que promuevan el uso del catálogo nacional de recursos educativos digitales por parte de los establecimientos educativos
- ✓ Consolidar reportes e informes que permitan conocer el estado del uso educativo de los recursos digitales en la Secretaria de Educación
- ✓ Apoyar, acompañar y hacer seguimiento en la planeación, despliegue y ejecución de las estrategias de fomento al uso de los recursos digitales.
- ✓ Disponer recursos financieros y humanos que fortalezcan la capacidad de despliegue y ejecución de la estrategia de acceso y distribución de recursos digitales.

II. GESTIÓN DE MODELOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE TIC

- ✓ Gestionar la conformación de alianzas para el desarrollo de proyectos de investigación en innovación educativa con uso de TIC.
- ✓ Identificar oportunidades de financiación o articulación para el desarrollo de proyectos de investigación entre grupos de investigación y establecimientos educativos
- ✓ Acompañar la formulación de investigaciones sobre nuevos de modelos de incorporación de TIC en la educación.
- ✓ Socializar con los diferentes actores (MEN, otras secretarías, universidades, instituciones educativas), los resultados de investigaciones en innovación educativa con uso de TIC, para favorecer el alcance de los objetivos planteados en el proyecto estratégico.
- ✓ Identificar las problemáticas educativas recogidas en el PAM que puedan ser abordadas mediante un proyecto de investigación.
- ✓ Analizar las necesidades y posibilidades del EE, y de los actores educativos, ante la oportunidad de recibir una tecnología educativa.
- ✓ Promover la reflexión en el EE para la formulación de proyectos educativos de incorporación de tecnología, y acompañar y hacer seguimiento al proceso de implementación con el objetivo de lograr su exitosa ejecución.

III. GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN USO PEDAGÓGICO DE TIC

- ✓ Formular un plan de formación docente en Uso pedagógico de TIC, donde se establezcan las metas que quieren lograr a corto, mediano y largo plazo en el tema de formación de sus docentes en uso pedagógico de TIC.

- ✓ Integrar en el Plan Territorial de Formación Docente el tema de Formación Docente en Uso Educativo de las TIC (contenidos educativos digitales, redes y comunidades de aprendizaje, proyectos de investigación).
- ✓ Socializar las políticas nacionales existentes sobre la formación de docentes en Uso de TIC, entre otros, las de “Competencias TIC para el desarrollo profesional docente”.
- ✓ Identificar y sistematizar, las necesidades de formación en uso de TIC que existen en la planta docente de la entidad territorial. Levantar un diagnóstico de la situación actual de formación docente en este tema.
- ✓ Evaluar, sistematizar y socializar los logros y experiencias exitosas sobre la formación docente en Uso pedagógico de TIC.

IV. GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE TIC

- ✓ Fomentar el uso y gestión de redes y comunidades de aprendizaje para el uso y apropiación de TIC.
- ✓ Gestionar con el Portal Educativo Colombia Aprende la socialización de las experiencias significativas uso pedagógico de las TIC.
- ✓ Fomentar el uso de la oferta de cursos virtuales disponibles desde el Portal.
- ✓ Socializar los eventos regionales en TIC, de tal manera que estos se visibilicen a nivel nacional en la agenda del Portal.
- ✓ Fomentar el uso del catálogo de contenidos educativos digitales.
- ✓ Establecer alianzas con el MEN para promover y divulgar información educativa a nivel nacional y regional, con un intercambio pertinente, entre las SED Córdoba y el Portal Colombia Aprende.
- ✓ Evaluar el uso de redes y espacios virtuales existentes en las SED Córdoba.
- ✓ Identificar y sistematizar los espacios virtuales que los EE poseen.

V. GESTIONAR EL USO EDUCATIVO Y LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA EN TIC.

- ✓ Gestionar el uso educativo y apropiación pedagógica en TIC en los establecimientos educativos con el fin de que los docentes construyan prácticas pedagógicas innovadoras que potencien procesos educativos de calidad.
- ✓ Identificar y hacer seguimiento a buenas prácticas y experiencias significativas en el uso educativo y apropiación pedagógicas en TIC, en los establecimientos educativos.

VI. GESTIÓN DE LA SED CÓRDOBA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE TIC

- ✓ Implementar, analizar y socializar el ejercicio de autoevaluación que se encuentra en el módulo de TIC en el SIGCE, con las comunidades educativas.
- ✓ Elaborar a Plan de Apoyo al Mejoramiento, PAM, utilizando como insumo la evaluación en TIC realizada por los Establecimientos Educativos.
- ✓ Revisar iniciativas nacionales y locales en uso educativo de TIC para definir nuevas acciones en el Plan de Apoyo Mejoramiento en el módulo de TIC.

- ✓ Sistematizar la información relacionada con la incorporación y apropiación de TIC en los establecimientos educativos, como evidencia de gestión de la SED Córdoba.
- ✓ Gestionar recursos financieros para la dinamización de programas, proyectos y formación de docentes en TIC, por parte de la SED Córdoba.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional, asistencia técnica relacionada con el uso educativo y la apropiación pedagógica de las TIC
Las estrategias definidas deben ser socializadas con la comunidad educativa para que conozcan su alcance y se favorezca su participación en la ejecución de las acciones propuestas.
Las estrategias definidas son entregadas al *subproceso D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM*, mediante el módulo PAM, sistema SIGCE.